



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA,

15 OCT 2019

EXP. REF. 0049797/2019

VISTO:

El pedido realizado por el/la/las/los profesional/es para desarrollar la Adscripción a la docencia en la asignatura Teoría y Análisis de las Desigualdades Sociales de la Carrera Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adscriptos aprobado por Res. HCD 263/2019 de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que ha finalizado la convocatoria de adscripción a la docencia para asignaturas del segundo cuatrimestre de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que la/el/los postulante/s ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Reglamento aprobado por Res. HCD 263/2019 de la Facultad de Ciencias Sociales..

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Admitir a **DEBARNOT, María Marta** (DNI 30.677.522) como Adscriptos/as a la docencia de la asignatura Teoría y Análisis de las Desigualdades Sociales de la Carrera de Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, para el 2º Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Reservar las actuaciones en la Dirección de las Carreras de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



MGR. JACINTA BURIJOVICH
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
GIV

1109